## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA **DE COMPAÑIAS** EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU-CION DE "IMPORTADORA VALENZUELA BUR-. BANO IMVAB C. LTDA.

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de "IMPORTADORA VALENZUELA BURBANO IMVAB C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Ambato, el 3 de febrero de 1987 ante el Notario Cuarto del cantón Ambato; ha sido aprobada por la Sra. Dra. Sonia Roca de Houser, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 87. 1. 2. 1. 00625, de 30 de abril de 1987.

2. - OTORGANTES. - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA Dr. Jorge Valenzuela Rodrigo Altamirano R. Lic. Isabel Burbano E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO casado casado casada ecuatoriana Ambato ecuatoriana Ambato ecuatoriana Ambato

La señora Lic. Isabel Burbano comparece en su calidad de mandataria del Sr. César Burbano Valdivieso.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La denominación de la compañía es: IMPORTADORA VALENZUELA BURBANO IMVAB C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50

4. - DOMICILIO. - El domicilio de la compañía es Ambato. cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

5.— OBJETO SOCIAL.— La compañía tiene por objeto la importación y distribución de productos destinados al consumo agropecuario, así como a la venta de los mismos al por mayor o menor, sean éstos de cualquier procedencia; me-diante la modalidad de representación de fabricantes o distribuidores nacionales o extranjeros; la comercialización de productos afines a la actividad agropecuaria, contratar con compañías y personas que estén vinculadas al objeto so-cial de la compañía, así como a la importación y exportación de productos industriales. Tendrá capacidad para intervenir en la constitución de otras sociedades y adquirir participaciones y acciones de compañías y ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico relacionado con su objeto.

6. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la companía es de S/. 1'000.000,oo dividido en 1.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

INTEGRACION DEL CAPITAL. – El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 66.049,60; en especies S/. 933.950,00. Los socios que pagan en especies son: Rodrigo Altamirano, César Burbano y Jorge Valenzuela, mediante el aporte de especies muebles.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Jorge Velenzuela, Rodrigo Altamirano y César Burbano.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LE-GAL.— La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Ge-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 30 de abril de 1987

DR. ERNESTO SEVILLA CALLEJAS DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OPPO FLAMANTE CAMIONETA

mudele 75, varias extras. Informes: en Electro Ser-avenida El Rey y Roreana, teléfono 82824.1 (6-10) disk 1541, Test/de 825470

CANICA INDUSTRIAL

330 metros en la en mes: Ye!ef 820281

C